



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de Abril de 2012.-

200/12

Expediente N° 14.115/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Raúl V. Bojarski, solicita la baja patrimonial de un Monitor; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, personal del Departamento de Cómputos de esta Facultad, informa sobre la condición y estado del Monitor determinando que por su obsolescencia se recomienda la baja;

Que han intervenido División de Patrimonio de esta Facultad, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria de fecha 18/04/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva del Monitor, por su condición de desuso – obsoleto, que se detalla a continuación y figura registrado con el siguiente número de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	Monitor 15" SVGA N.E Marca SAMSUNG	39-324/2008	39-451-8739 (246867)	1,00
TOTAL:				<u>\$ 1.00</u>

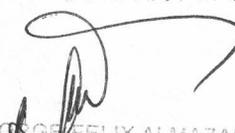
SON: PESOS UNO

ARTICULO 2°.-Disponer que el Monitor sea entregado a Dirección de Patrimonio de esta Universidad, mediante recibo.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber al Honorable Consejo Superior, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad y al Ing. Raúl V.BOJARSKI, para su toma de razón y demás efectos.

NM.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA